



Experiencias docentes en emprendimiento y su desarrollo en la educación media en Bogotá

TEACHING EXPERIENCES IN ENTREPRENEURSHIP AND
ITS DEVELOPMENT IN HIGH SCHOOL IN BOGOTÁ

EXPERIÊNCIAS DOCENTES EM EMPREENDEDORISMO E
SEU DESENVOLVIMENTO NO ENSINO MÉDIO EM BOGOTÁ

**Angélica Rico Alonso¹; Ángela Patricia Cárdenas Guerrero²;
Alejandro Montoya Camelo³**

Citar artículo como:

Rico-Alonso, A., Cárdenas-Guerrero, A. P. y Montoya-Camelo, A. (2022). Experiencias docentes en emprendimiento y su desarrollo en la educación media en Bogotá. *Educación y Ciudad*, (43), 109-124. <https://doi.org/10.36737/01230425.n43.2022.2665>

Fecha de recepción: 23 de octubre de 2021

Fecha de aprobación: 28 de marzo de 2022

Resumen

El emprendimiento ha trascendido desde el entorno productivo hacia el campo educativo y se ha posicionado en las agendas mundiales como elemento clave para la toma de decisiones de los gobiernos en su aspiración de generar nuevas alternativas para el progreso. Su migración hacia la educación ha conducido a las organizaciones internacionales a contemplarlo al interior de sus planes de acción. En Colombia la Ley 1014 de 2006 y la 2069 de 2020 respaldan la inclusión de la cátedra de emprendimiento en los colegios del país, con el objetivo de motivar procesos que incrementen oportunidades laborales y mejoren la calidad de vida de la sociedad. Los docentes e instructores, como abandonados en el tema, son los llamados a liderar los procesos escolares, a pesar de afrontar un vacío de formación en emprendimiento. Por ello, una investigación cualitativa, de carácter interpretativo, apoyada en entrevistas y análisis documental, ofrece un panorama del campo emprendedor y sus retos docentes. Este artículo presenta algunas acciones encaminadas a la implementación del emprendimiento, desde la vivencia de maestros e instructores del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), mediante un acercamiento a la realidad de algunos colegios de la ciudad de Bogotá. Como resultado, fue posible evidenciar sus esfuerzos, conocer el estilo de adopción de este tema en los colegios y desvelar el rol fundamental que poseen los maestros. Además, exponer la carente oferta de formación ofrecida por las universidades en las licenciaturas y otras instituciones a cargo de proporcionar capacitación permanente a los docentes en ejercicio.

Palabras clave: docente, educación media, emprendimiento, formación.

Abstract

Entrepreneurship has transcended from the productive environment to the educational field and has been positioned within world agendas as a key element for decision-making by governments in their aspiration to generate new alternatives for progress. Its migration towards education has led international organizations to contemplate it inside their action plans. In Colombia, Law 1014 of 2006 and Law 2069 of 2020 support the inclusion of the Entrepreneurship class in the country's schools, with the aim of motivating processes that increase job opportunities and improve the quality of life of society. Teachers and instructors as responsible on the subject, are called to lead school processes, despite facing a training gap in entrepreneurship. For this reason, qualitative research, with an interpretative nature, supported by interviews and documentary analysis, offers an overview of the entrepreneurial field and its teaching challenges. This article presents some actions aimed at the implementation of entrepreneurship, from the experience of teachers and instructors of the National Learning Service, through an approach to the reality of some schools in the city of Bogotá. As a result, it was possible to evidence their efforts, to identify the style of implementation of this topic at schools and to reveal the fundamental role that teachers have, in addition to expose the lack of training offered by universities in bachelor's degrees and other institutions in charge of providing updating training to practicing teachers.

Keywords: entrepreneurship, high school, teacher, training.

Resumo

O empreendedorismo transcendeu o ambiente produtivo para o campo educacional e se posicionou nas agendas mundiais como elemento-chave para a tomada de decisões dos governos em sua aspiração de gerar novas alternativas de progresso. Sua migração para a educação levou os organismos internacionais a contemplá-la em seus planos de ação. Na Colômbia, a Lei 1014 de 2006 e a Lei 2069 de 2020 apoiam a inclusão da Cátedra de Empreendedorismo nas escolas do país, com o objetivo de motivar processos que aumentem as oportunidades de trabalho e melhorem a qualidade de vida da sociedade. Professores e instrutores, como porta-vozes do tema, são chamados a liderar os processos escolares, apesar de enfrentarem uma lacuna de formação em empreendedorismo. Por isso, uma pesquisa qualitativa, de natureza interpretativa, apoiada em entrevistas e análise documental, oferece um panorama do campo empreendedor e seus desafios docentes. Este artigo apresenta algumas ações voltadas para a implementação do empreendedorismo, a partir da experiência de professores e instrutores do Serviço Nacional de Aprendizagem, por meio de uma abordagem da realidade de algumas escolas da cidade de Bogotá. Como resultado, foi possível evidenciar seus esforços, conhecer o estilo de implementação desse tema nas escolas e revelar o papel fundamental que os professores têm, além de expor a falta de formação oferecida pelas universidades em bacharelado e outras instituições • encarregado de fornecer treinamento contínuo para professores em exercício.

Palavras-chave: empreendedorismo, ensino médio, formação, professor.

Introducción

Los emprendedores como «Agentes de cambio», en la visión de Casson y Casson (2013), son personas que pueden ser presionadas para promover cambios rápidos. Un emprendedor que no tiene ideas de cambio para impulsar puede ser motivado a transformarse por alguien que sí las tiene. El Plan Nacional de Desarrollo en Colombia sostiene que a través del emprendimiento se pueden generar cambios económicos y sociales, que para los docentes se convierten en un desafío carente de acompañamiento que los soporte en su labor.

En Colombia, con la Ley 2069 de 2020 «De emprendimiento» se da un lugar de privilegio al tema en el marco de la pandemia mundial del covid-19, que enfrentó a la sociedad con la vulnerabilidad del empleo convencional y la necesidad de innovar y generar oportunidades laborales alternativas. Su antece-

sora, la Ley 1014 de 2006 «De fomento de la cultura del emprendimiento», involucró de forma inédita la educación y sus diferentes perspectivas. Así mismo, la Ley 1429 de 2010, de formalización y generación de empleo, que asiste la creación de empresa para los jóvenes. Desde grado décimo y undécimo, con los procesos de articulación de la media con la superior, especialmente con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), se establece un vínculo empresa-colegios y forja un nuevo compendio de necesidades que los docentes deben afrontar.

La educación media, que en Colombia es definida por la Ley 115 (1994), tiene como propósito fundamental «preparar al educando para acceder a la Educación Superior, o la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano» (art. 27). Esta misma norma establece que los últimos grados de formación escolar en el país poseen una finalidad específica, laboral o universitaria, aspectos que convergen para

¹ Candidata a doctora en Educación, Universidad Santo Tomás de Aquino; magíster en Educación, Universidad de los Andes; especialista en Gerencia de Proyectos Educativos, Universidad Cooperativa de Colombia, y licenciada en Química, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Docente de la Secretaría de Educación del Distrito (SED). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6073-163> Correo electrónico: angelicarico@ustadistancia.edu.co

² Doctora en Educación, Universidad Santo Tomás de Aquino; magíster en Educación, Universidad de La Sabana; especialista en Gestión y Evaluación Curricular, y especialista en Dirección de Instituciones Educativas, Universidad del Tolima, y licenciada en Administración y Gestión Educativa, Universidad de La Sabana. Directiva docente de la Secretaría de Educación del Distrito (SED). Investigadora y catedrática en el Doctorado en Educación, Universidad Santo Tomás de Aquino. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4456-3548> Correo electrónico: angelacardenas@ustadistancia.edu.co

³ Candidato a doctor en Educación, Universidad Santo Tomás de Aquino; magíster en Educación, Universidad de los Andes, y licenciado en Química, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Docente de la Secretaría de Educación del Distrito (SED). Mentor del programa *Maestros y Maestras que Inspiran* 2021 del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7437-8968> Correo electrónico: alejandromontoya@ustadistancia.edu.co

impulsar la enseñanza del emprendimiento. En esta última etapa escolar, en concordancia con la Ley 1014, se debe «Propender por el desarrollo productivo innovador, generando condiciones de competencia en igualdad de oportunidades, expandiendo la base productiva y su capacidad emprendedora» (Camacho, 2010, p. 35). Debido a esto, las instituciones educativas públicas se han visto abocadas a implementar el emprendimiento sin considerar la formación de los docentes para abordar este tema.

De acuerdo con Díaz y Celis (2010) «Los profesores en muchos casos perciben que el objetivo de su área es generar unidades de autoempleo o supervivencia para que sus estudiantes se ocupen y tengan algún ingreso» (p. 206). Esta perspectiva refuerza que el emprendimiento se concibe con una visión limitada hacia la realización de ferias empresariales que promueven el autoempleo. En un estudio del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) de Sánchez y Gutiérrez (2013) se encontró que «el 58 % de los y las docentes de emprendimiento de los colegios caracterizados, son de campos y disciplinas de ciencias administrativas o ciencias técnicas. El 42 % restante, de las ciencias de la educación» (p. 191), es decir, poseen un énfasis en administración o afines y carecen de formación en pedagogía o, por el contrario, los pedagogos no conocen de emprendimiento.

Por esta razón, este escrito tiene por objetivo analizar las vivencias de docentes de emprendimiento de Bogotá y su perspectiva frente a la necesidad de formación en este tema, destacando su labor y papel en los procesos institucionales. Se expone la voz de profesores de colegios e instructores del SENA frente al déficit de iniciativa de las facultades de educación para promover programas de formación en el

ámbito del emprendimiento. Dado que en la visión de Vergara (2016) «la práctica docente se caracteriza por ser dinámica (por sus constantes cambios), contextualizada (porque es *in situ*) y compleja (porque el entendimiento se da de acuerdo con el [*sic*] tiempo y espacio)» (p. 75). La práctica del docente en la educación en emprendimiento requiere un acercamiento que reconozca «la acción que se desarrolla en el aula y, dentro de ella, con especial referencia al proceso de enseñar» (De Lella, 1999, p. 2), una caracterización de experiencias de las instituciones educativas que cuentan con acciones concretas en el tema.

Marco conceptual

El emprendimiento, definiciones y aproximaciones

Existen variadas definiciones del término emprendimiento que se yerguen desde diversas escuelas de pensamiento en el tema. Estas escuelas toman como eje central de sus planteamientos la manera de percibir al emprendedor acorde a sus intereses, su comportamiento o simplemente a su faceta de creador. Según Cunningham y Lischeron (1991), existen seis escuelas del emprendimiento a partir de características específicas: una fundamentada en cualidades personales como la intuición, la persistencia y autoestima, que es la que los autores denominan la escuela de la «Gran persona». De otro lado está la escuela basada en características psicológicas, que destaca los valores, actitudes y necesidades enfocadas hacia el alcance de objetivos. La escuela clásica acuña la innovación como eje de crecimiento de una idea productiva. La escuela de gestión enfatiza en la planificación, producción y capitalización

para obtener beneficios. Para la escuela de liderazgo, se requiere constancia que motive y direcciona las acciones concretas. Finalmente, la escuela del intraemprendimiento sustenta la creación de unidades independientes de mercado y expansión de servicios.

Estas definiciones distinguen como punto de convergencia la evolución constante del individuo hacia el crecimiento económico, de allí que el Gobierno colombiano en su interés de acogerse a las políticas internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial y otros organismos, despliegue acciones concretas en aras de la implementación del tema en las aulas acorde a las necesidades de las comunidades y los recursos disponibles en el país. El papel de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que participan en las decisiones alrededor de las políticas emprendedoras es cuestionado en los análisis realizados por Tarapuez *et al.* (2013), en tanto denotan la presencia de variables incidentes en la coordinación de los planes y programas en emprendimiento, tales como los grupos de poder en el país que direccionan intereses en la formación, la apreciación sobre el liderazgo y la percepción del tema por parte de los ciudadanos.

La adopción del emprendimiento en la educación media en Colombia

Con la intención de responder a las necesidades de la educación en emprendimiento en Colombia, la Ley 1014 (2006) es la primera acción que enmarca la obligatoriedad para todas las instituciones educativas de incorporar esta cátedra. No obstante, esta normativa exige su puesta en marcha, desde preescolar, para fortalecer la cultura y la innovación en

todos los ciclos de formación. La inclusión de la cátedra y la creación de un currículo en los colegios se ha respaldado en algunos lineamientos ofrecidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), como la *Guía 39: La cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos*, además de sus predecesoras de 2006 y 2010 (Rico y Santamaría, 2018). Estas guías ofrecieron parámetros de construcción de planes de estudio para los colegios que ingresaron en la dinámica del emprendimiento en sus actividades académicas. La actual Ley 2069 de 2020 constituye también un pilar para trabajar alrededor del emprendimiento en el escenario de la pandemia mundial, pero aún no se evidencian sus alcances en la escuela.

Otra acción determinante para la incursión del mundo emprendedor en el escenario de la educación media fue el *Programa de Articulación de la Media con la Superior*. Es un plan propuesto por el MEN en el año 2008 cuyo objetivo, de acuerdo con el Plan Sectorial de Educación 2008-2012: «Busca la transformación de los colegios en su ámbito pedagógico, administrativo, físico y organizacional, de tal manera que los grados 10.º y 11.º asimilen y desplieguen contenidos y metodologías apropiadas y pertinentes de la educación superior». (p. 74). Este programa apoya los convenios interinstitucionales con universidades e instituciones de educación técnica y tecnología del país.

Una de las alianzas estratégicas más relevantes de las instituciones educativas para la puesta en marcha de la articulación es la establecida con el SENA. Esta institución, como insignia de la educación para el trabajo y el emprendimiento, ofrece programas que respaldan a los colegios en formación técnica específica en variados campos. Dicha cooperación

se cristaliza mediante la vinculación de docentes/instructores del SENA a los establecimientos educativos, préstamo de laboratorios y otros espacios, además, de la titulación técnica a los estudiantes. Estos instructores, asociados con los docentes, desarrollan su trabajo en los colegios y evidencian a diario un entramado de relaciones que sostienen con los estudiantes, padres de familia y comunidad con el fin último de construir una práctica docente propia en el ámbito del emprendimiento.

La práctica del docente de emprendimiento en el entorno emprendedor escolar

La práctica docente, según De Lella (1999), agrupa una serie de elementos que construyen una interacción constante entre la enseñanza, el aprendizaje y la comunidad.

El concepto de práctica alcanza también otras dimensiones: la práctica institucional global y sus nexos insoslayables con el conjunto de la práctica social del docente. En este nivel se ubica la potencialidad de la docencia para la transformación social y la democratización de la institución educativa. (García *et al.*, 2014, p. 3)

Los recursos con los cuales cuentan los colegios para democratizar la práctica docente en emprendimiento gestan la conexión necesaria del campo educativo con el ámbito productivo, además de las alianzas con instituciones de educación superior. Es allí donde la práctica docente se convierte en un acto consciente, tal como lo afirma Vergara (2017): «la práctica no puede realizarse sin cierta conciencia de los fines que la orientan y sin cierto conocimiento del objeto que se pretende cambiar o modificar» (p. 77).

La ardua labor que adelanta el maestro al asumir el emprendimiento en su dinámica laboral lo convoca a indagar, explorar y realizar un ejercicio de reflexión consciente acerca de la manera en que puede propiciar un espacio de generación de ideas creativas, estimular el trabajo en equipo, entre otros aspectos, que distinguen al individuo emprendedor. En consecuencia, los docentes requieren una formación continua que les proporcione ese conocimiento y esos elementos reflexivos para enriquecer su práctica en el campo del emprendimiento y fortalecer esos cambios que desean inspirar.

Metodología

Este trabajo se fundamenta a partir de la realización de entrevistas semiestructuradas a cuatro docentes de emprendimiento en educación media, tres instructores, dos coordinadores de programa del SENA y un directivo docente de colegio oficial, además, del análisis documental referente al emprendimiento en educación media. Los participantes fueron seleccionados atendiendo a los siguientes criterios: años de experiencia en el abordaje del tema, su participación en el programa de articulación con la superior en los colegios, su trabajo innovador en el campo del emprendimiento y su liderazgo en la adopción de este campo en la educación bogotana.

Como instrumento para identificar las percepciones y el sentir de los participantes se utilizó la entrevista semiestructurada, dada su flexibilidad para configurar una «conversación amistosa entre informante y entrevistador, convirtiéndose este último en un oidor, alguien que escucha con atención, no impone ni interpretaciones ni respuestas, guiando el curso de la entrevista hacia los temas que a él le interesan» (Díaz, *et al.*, 2013, p. 164). Un diálogo

en confianza en un entorno seguro, que permitió a los participantes expresar sus opiniones, expectativas y dificultades con naturalidad. Los instructores fueron abordados en las instalaciones del SENA, los docentes y directivo en el espacio de sus aulas y oficina de manera individual, elemento que permitió una charla en un clima de tranquilidad.

Las preguntas que se formularon a los participantes se enfocaron hacia su perspectiva sobre la relevancia del emprendimiento en la educación colombiana, las acciones que han adelantado para adoptarlo, los niveles educativos en los cuales debería ser implementado, las necesidades y expectativas generadas durante el proceso en sus instituciones, los cambios que han afrontado y las acciones a futuro para fortalecer el tema del emprendimiento en la educación. Estos cuestionamientos permitieron visualizar sus inquietudes y aproximarse a sus aspiraciones de formación, acompañamiento e integración con la comunidad y el entorno productivo.

De esta forma se configuró un estudio cualitativo de carácter interpretativo que evidencia la práctica del docente en su cotidianidad, refleja sus inquietudes, expectativas y necesidades, como parte de su humanidad. Dado que, para González (2009):

El conocimiento interpretativo, implica una colaboración entre el investigador y los participantes, una de cuyas consecuencias puede ser la mejor de la acción y de las perspectivas que poseen los actores sociales sobre su propia existencia, sobre su praxis y sobre el contexto de su vida cotidiana. (p. 12)

La interacción entre el investigador, los docentes, instructores y directivo favoreció esa introspección sobre su experiencia diaria, aportó a su desarrollo y

a la riqueza que ofrece al conocimiento del tema, en el contexto de la realidad de la ciudad.

Esta aproximación cualitativa se interesa por personas en constante evolución, aspecto que para Denzin y Lincoln (2005) muestra que: «El terreno de la investigación cualitativa, en consecuencia, es el mundo de la experiencia vivida, ya que aquí es donde las creencias y acciones individuales se cruzan con la cultura» (p. 8). El mundo y los fenómenos para conocer giran en torno al emprendimiento como una cultura y la manera en que es abordado en la educación media en los colegios.

Para Flick (2004) la investigación cualitativa «toma en consideración que las prácticas y los puntos de vista en el campo son diferentes a causa de las distintas perspectivas» (p. 20). Como consecuencia, al encontrarse directamente con los docentes e instructores se logran identificar relaciones entre ellos y los sujetos a su alrededor, elemento fundamental para la reflexión. Así, estos actores posibilitan un diálogo entre las diversas experiencias recopiladas, la normatividad vigente y las visiones que asumen frente a la política gubernamental acerca de la formación docente en emprendimiento.

Estudios relacionados con la situación actual del docente de emprendimiento en la educación media, tales como el de García (2019), muestran que «se consolida un proceso que cuenta con un equipo docente interdisciplinar capacitado, que a partir del interés del estudiante ha permitido la intervención de las diferentes disciplinas del saber y la apropiación de conocimientos» (p. 32). La capacitación es un punto pivote del proceso de enseñanza del emprendimiento. Los profesores que asumen este desafío buscan no solo desarrollar actividades inno-

vadoras interdisciplinarias, que motiven la participación de los estudiantes, sino, además, fortalecer los conocimientos teóricos que implica este campo. Para obtener insumos que apoyen su labor, apelan a su interés personal y a la búsqueda de cursos que les aporten en su saber profesional.

Otro aspecto fundamental en la educación emprendedora de la ciudad es destacado por Cortés *et al.* (2017). Según estos autores, el enfoque hacia el emprendimiento se da en el ámbito de la educación media técnica, exclusivamente en la asignatura de gestión empresarial. Elemento que condiciona en algunos establecimientos educativos su carácter transversal, por consiguiente, su implementación masiva. Los profesores en la media técnica se apoyan de manera contundente en los lineamientos que brinda el SENA u otras instituciones con las que los colegios poseen articulación de la media con la superior. La indagación acerca de las estrategias que han diseñado para implementar el emprendimiento en sus instituciones facilitó la aproximación hacia su proceso de incursión y adopción en la educación media, desde los docentes y el panorama de su práctica existente en los colegios, todos permeados bajo el manto de la política pública educativa.

Los datos recolectados fueron organizados a través de una matriz de análisis documental de las leyes, una matriz de vaciado por pregunta de las entrevistas, además, de un esquema de integración de datos que otorgaron una visualización extendida de los hallazgos frente a los testimonios de los participantes. El análisis fue adelantado mediante un contraste de aspectos convergentes, divergentes y emergentes que permitieron discriminar las opiniones de los entrevistados, adicional a la creación de un esque-

ma gráfico para localizar los aspectos relevantes en la normativa y sus coincidencias con los datos producto del diálogo.

Resultados y discusión

En el diálogo establecido con los docentes de educación media, instructores y coordinadores, pertenecientes al SENA, cuyo papel es desarrollar acompañamiento en los colegios que cuentan con articulación, se encuentra que existe una gran brecha entre la expectativa generada al abordar el emprendimiento en los colegios y la realidad, dado que: «El tema del emprendimiento se le asigna a algún docente que no es titular o que no tiene conocimiento del tema, simplemente trata de hacer algún proyecto» (Docente de emprendimiento 1). «El emprendimiento en el SENA no se trabaja como área transversal, no se está aplicando la Ley 1014. Los encargados de dar talleres en esa área son los de bienestar» (Coordinador 1 SENA). Es decir, que las aspiraciones expresadas en la normativa son distintas a los procesos que experimentan los docentes, especialmente en el manejo de información que poseen en el área.

La asignación docente para dirigir el tema en las instituciones desdibuja el interés emprendedor. Al contrastar los testimonios de instructores y docentes con el noble propósito de la Ley 1014 de 2006 y la reciente Ley 2069 de 2020, Pertuz *et al.* (2016) encuentran que existe una deficiencia en la planificación del proceso de aprendizaje y en la forma de identificar adecuadamente las necesidades de la clase; situación derivada de esta carencia de organización en la asignación de las cargas académicas que implican emprendimiento.

Además, en cuanto a las necesidades y expectativas de la implementación del emprendimiento en la práctica docente diaria, fue posible identificar, desde la opinión de los instructores: «Primero: es necesario fortalecer la etapa educativa de los profesores, porque los educadores de diversas áreas y sobre todo los de emprendimiento no tienen una pedagogía innovadora, falta originalidad» (Instructor 3). Esta manifestación permite comprender la urgente necesidad de capacitación para los profesores e instructores, que asumen la responsabilidad en las instituciones. En concordancia con la perspectiva de Sánchez *et al.* (2017) quienes destacan que «como mínimo, todo profesor ha de acceder duran-

te su carrera a una experiencia de formación en los temas y métodos claves relativos al aprendizaje emprendedor y la educación en emprendimiento» (p. 7). La innovación pedagógica es un elemento adicional a la formación en temas netamente implicados con el campo emprendedor, desvelando el carácter pedagógico requerido en la formación docente.

En la tabla 1 se muestra un aparte del análisis realizado a las entrevistas con los participantes, referente a su punto de vista frente al futuro del emprendimiento en las instituciones educativas.

Tabla 1. Aparte de entrevista con docentes, instructores, coordinadores y directivo.

Análisis de entrevistas instructores, coordinadores docentes de emprendimiento y directivo		
5. ¿Cuáles serían las acciones a futuro para fortalecer el tema del emprendimiento en educación?		
Instructor 1	Instructor 2	Instructor 1
Tener claro el sistema o tener claro para dónde van los sectores económicos del país es direccionar el emprendimiento hacia aquellas áreas económicas donde realmente tiene relevancia donde vamos a tener alguna expectativa de crecimiento. Tiene que fortalecerse incluso la formación, la capacitación, de quienes dictamos emprendimiento. Se debería brindar una formación práctica más que todo que le permita no solamente lo teórico. Que el docente conozca en qué áreas se necesitan estrategias de crecimiento en el país.	Las entidades educativas sin importar su nivel deben estar realmente enfocadas en eso: crear empresas. Tener más capacitación en emprendimiento.	Primero fortalecer la etapa educativa, porque los educadores de diversas áreas, y sobre todo los de emprendimiento, no tienen una pedagogía que tenga una innovación, todo siempre es fiel copia del original. Entonces viene primero educar al sistema educativo docente para llegar a los padres, a los familiares y al estudiante.

Tabla 1. Aparte de entrevista con docentes, instructores, coordinadores y directivo

Análisis de entrevistas instructores, coordinadores docentes de emprendimiento y directivo			
5. ¿Cuáles serían las acciones a futuro para fortalecer el tema del emprendimiento en educación?			
Coordinador 1		Coordinador 2	
<p>Que desde el Ministerio se genere una política sobre todo de formación en emprendimiento que no hay en las universidades para profesores. Pero que no sea simplemente una política del gobierno actual, sino que quede institucionalizada, y lo otro es, si de ahí no se genera ese proceso en los colegios, el rector, con todo su cuerpo docente, pues empezar en el colegio a generar esa política diferenciadora de los demás colegios.</p>		<p>Brindarles a los docentes cursos para dar a los estudiantes herramientas para que aprendan a soñar, a pensar en realidades distintas, no solo encasilladas en las que le brinda su entorno. Brindar recursos de apoyo no condonables, porque por ejemplo el fondo Emprender es una entidad que ofrece recursos que los estudiantes no aprovechan y despilfarran. Que exista una manera de enlazar a los estudiantes de colegios articulados con el SENA en una cadena de formación, con programas tecnológicos, técnicos y luego profesionales.</p>	
Docente 1	Docente 2	Docente 3	Docente 4
<p>Crear esa malla curricular realmente, esa bitácora para que en todos los colegios o los docentes del área de emprendimiento tengan su ruta a seguir. Lastimosamente, cada docente que maneja esta área pues lo ve desde su óptica. El contador lo va a mirar desde la parte contable, el administrador desde la parte de administración, el ingeniero desde el punto de vista del ingeniero. Entonces sería como lo más viable que todos apuntaran hacia un mismo camino.</p>	<p>Eso implica trabajar con ellos en varias direcciones:</p> <p>1. HABILIDADES: hablar en público, a discutir, razonar y a argumentar. A escribir y presentar. Deben aprender todas aquellas habilidades «blandas».</p> <p>2. ACTITUDES: Los niños deben aprender a cooperar, pero entendiendo que cooperar no es repartir matemáticamente el trabajo, sino explotar juntos los puntos en las que cada uno es bueno para crear algo todavía mejor. A fracasar, entendiendo que el fracaso es un peldaño en el camino del éxito.</p>	<p>Capacitar a los docentes porque los docentes saben muy poco de emprendimiento. Aprender a emprender no se hace por medio solamente de tablero y marcador, hay que desarrollar habilidades en los estudiantes. Y si los maestros no tienen esas habilidades, pues no las van a poder desarrollar en sus estudiantes. Comenzar a fortalecer los currículos para que se comience a desarrollar la mentalidad emprendedora no solamente la implementación de una cátedra de emprendimiento, sino acciones concretas.</p>	<p>Hay que definir un ecosistema de emprendimiento en el que no solo el aula sea importante, es decir, no solo el plan de estudios, no solo la capacitación del docente y el desarrollo de las habilidades de emprendimiento en el docente para que las puedan enseñar al estudiante. Porque un docente que nunca ha tenido un negocio o nunca ha emprendido, cómo va a enseñar a emprender. Hay que desarrollar otro tipo de habilidades y sobre todo aquellas que estén enfocadas o relacionadas con las habilidades propias del siglo XXI.</p>

Tabla 1. Aparte de entrevista con docentes, instructores, coordinadores y directivo

Análisis de entrevistas instructores, coordinadores docentes de emprendimiento y directivo	
5. ¿Cuáles serían las acciones a futuro para fortalecer el tema del emprendimiento en educación?	
Directivo	Análisis
Más capacitación docente, principalmente, y desde luego generar acciones o estrategias que conduzcan a que este tema se pueda abordar e implementar debidamente.	Generar políticas institucionalizadas que permitan capacitar a los docentes dado que poseen conocimientos limitados en emprendimiento. Comenzar a fortalecer los currículos para que se comience a desarrollar la mentalidad emprendedora. Desarrollar: habilidades «blandas», ACTITUDES: aprender a cooperar, a fracasar, entendiendo que el fracaso es un peldaño en el camino del éxito. A explorar. CONOCIMIENTOS: materias críticas, asignaturas como contabilidad, mercadeo, publicidad y diseño gráfico, matemáticas financieras, ética de los negocios, inteligencia financiera, pero siempre partiendo de un docente capacitado.

Con los análisis se encontró un reclamo reiterado entre docentes, instructores, coordinadores y directivo con relación a la urgente necesidad de capacitación en emprendimiento, dado que se trabaja con base en los lineamientos ofrecidos por algunos documentos del MEN que no proveen suficiente información para la práctica docente en el tema. «Capacitar a los docentes, porque los docentes saben muy poco de emprendimiento. Aprender a emprender o enseñar a emprender no se hace por medio solamente de tablero y marcador, hay que desarrollar habilidades en los estudiantes» (Docente de emprendimiento 3). El papel de la universidad es fundamental en el futuro de la formación docente en emprendimiento a partir de las carencias evidenciadas y la falta de reconocimiento a su rol en los colegios, es un factor que desmotiva su labor.

Estos resultados resignifican el rol de las licenciaturas en la educación emprendedora, ya que exponen el vacío existente en su oferta de cursos, bien sea obligatorios u electivos, como lo acuñan Cavero y Ruiz (2017): «respecto del profesorado de bachillerato, podemos adelantar que en ningún país aparece la innovación y el emprendimiento como materia obligatoria general en la formación universitaria para las carreras que proveen de profesorado de Bachillerato» (p. 53). En nuestro país sería vital contar con alternativas en el seno de las universidades para cubrir este requerimiento, descubierto en la realidad docente.

Respecto a las prácticas docentes en el ámbito del emprendimiento, fue posible reconocer que:

Yo diría que en la mayoría de los planteles educativos se está dando de manera tradicional. Se transmiten conocimientos del modelo de negocio. En los planes de negocios propuestos en los colegios, los futuros emprendedores no han desarrollado las habilidades y competencias que en realidad necesitan para el siglo XXI. (Docente de emprendimiento 4).

Se evidencia un arraigado sentido de la producción en ferias, como cúspide del trabajo docente en el área.

López *et al.* (2019) concluyen que la educación para el emprendimiento continúa en ascenso, no obstante la necesidad de implementar acciones de mejora para su establecimiento. Aseguran que los docentes se inclinan en sus prácticas diarias por el método tradicional, lo que va en contravía con los avances en la era digital. Visión que entra en completo acuerdo con las experiencias comentadas por los participantes.

Los objetivos que persigue la enseñanza del emprendimiento varían de acuerdo con la experiencia de los docentes y las alianzas que establezcan en el marco de la formación técnica. Además, las metas para el SENA se fundamentan en el éxito de la presentación del proyecto productivo. La práctica docente en emprendimiento se rige fuertemente por las directrices del SENA, confrontado con un estudio adelantado por Rico y Santamaría (2018) en colegios de Bogotá que muestra que la formación técnica es un elemento vital que incide directamente en la implementación del emprendimiento en los colegios, dado que:

La relación entre los P.E.I [*sic*] y la cátedra de emprendimiento en los colegios, gira en torno a los

programas de formación técnica y la formación en Competencias Laborales Generales CLG. Sus transformaciones dependen del perfil de los programas de formación técnica. (p. 110)

La incidencia de las prácticas del SENA al interior de los colegios articulados está estrechamente vinculada a las acciones desarrolladas en la actualidad por los docentes en su actividad en el aula.

Conclusiones

En el campo del emprendimiento en educación media en colegios de Bogotá se destaca la necesidad de generar políticas institucionalizadas que permitan capacitar a los docentes, dado que poseen conocimientos limitados en emprendimiento y considerando el estudio de Cadena (2017): «Se requiere que el docente tenga conocimientos específicos que le orienten sobre la forma en que debe ser formado un estudiante con actitud de emprendedor» (p. 224). Por lo cual la intervención de las universidades e instituciones encargadas de capacitar a los docentes en los programas de licenciatura debe ser más dinámica en el tema del emprendimiento, dado el rol fundamental del docente para incorporar el tema en el aula.

La práctica de los docentes de emprendimiento está permeada por la filosofía del SENA como gestor del tema en la educación y gracias al programa de articulación de la media con la superior, puesto que acoge los lineamientos ofrecidos por esta institución que, en general, se inclinan por motivar la consolidación de proyectos productivos como etapa culminante del proceso de emprendimiento en media, pero requieren más enfoque hacia el proyecto de vida más que una visión netamente productiva,

considerando que «no basta con unas opciones de vinculación productiva y de continuidad educativa a partir de grado décimo y undécimo, se necesita mucho más para que los estudiantes de los colegios distritales mejoren sus competencias» (Zamudio y Velásquez, 2012, p. 148).

Las acciones acometidas por el MEN, la SED, las universidades y otras instituciones implicadas en el tema del emprendimiento en los colegios de Bogotá, han enfilado sus esfuerzos esencialmente en apoyar la articulación de la educación media con el entorno productivo, respaldando los convenios interinstitucionales que permiten la vinculación de los instructores SENA a los colegios, sin embargo, han dejado de lado la urgente necesidad de consolidar alternativas de formación dirigida a los docentes en esta área, avistando la experiencia docente, la variedad de líneas de formación disciplinar que poseen los maestros que dirigen el emprendimiento en los colegios y la motivación para incluirlo, por ejemplo, en el pensum universitario de las licenciaturas y de los programas de formación permanente para docentes (PFPD).

A pesar de las dificultades que enfrentan docentes, instructores y directivos, se expone, tal como destacan Navarro *et al.* (2020), que «desde las regulaciones previstas en la política nacional de fomento a la cultura del emprendimiento, se evidencia el compromiso de los colegios y su cuerpo docente, no obstante, es necesario diseñar prácticas académicas interrelacionadas con las competencias» (p. 15). El sentir expresado por los profesores exalta las enormes ventajas de la vinculación del emprendimiento en la vida de los jóvenes. Los instructores han demostrado las virtudes de abordar los temas de liderazgo y el rol que ocupan estos elementos

en la construcción del proyecto de vida de los estudiantes. En igual sentido, se reconoce el aporte que ellos han hecho para ofrecer nuevas alternativas de desarrollo para los egresados.

En contraste de todas las bondades expuestas frente al tema, existe una visión crítica que cuestiona la incursión del emprendimiento en la educación media, que tiene relación con la inmadurez de los estudiantes y su respuesta hacia las acciones emprendedoras, como lo comentan Díaz y Celis (2010): «la capacitación para el trabajo debería aplazarse hasta la culminación de la secundaria en edades en las cuales sea más adecuado para los jóvenes tomar una decisión frente al futuro ocupacional» (p. 208). Al vincular el emprendimiento con la formación para el trabajo y el engranaje con la formación técnica y tecnológica, se expone a los estudiantes al escenario de creación de empresa, donde se enfrentan a dificultades para cristalizar sus proyectos, carencia de recursos, conflictos al interior de los grupos de trabajo y el miedo para enfrentar el escrutinio en las ferias organizadas.

Otra mirada que evidencia oposición a la presencia del emprendimiento en los colegios es la ofrecida en los estudios de Maca y Molina (2017) donde se desliga al Estado de la responsabilidad de crear oportunidades de trabajo en la escuela y de estructurar una política pública que motive al sujeto a convertirse en un actor económico independiente. En este sentido, desdibuja el objetivo de las políticas emprendedoras en educación, dado que cuestiona las nuevas responsabilidades de los jóvenes que en la educación media se preparan como emprendedores y al sentido capitalista del emprendimiento como forma de opresión a los más vulnerables en la búsqueda de riqueza. Lo anterior, vislumbra una importante arista de

reflexión, en la cual se debe contemplar un docente que brinde el tema como una alternativa para mejorar las condiciones de vida y que exponga el papel del Estado como garante del avance de los países.

Se plantea un reto fundamental al escuchar las voces de los docentes e instructores de emprendimiento que se desempeñan en la educación media. El desafío es crear alternativas de formación docente en emprendimiento que consideren diversas habilidades y que estén en concordancia con el avance de la ciencia y la tecnología. Esto coincide con la perspectiva de Cortés *et al.* (2017) en lo concerniente

a la política de emprendimiento en Colombia: «la formación docente y del personal administrativo, y su transmisión a los estudiantes, debe tener en cuenta el futuro de una sociedad del conocimiento, sus cambios, y su influencia local» (p. 107). El papel del docente debe ser reconocido como gestor del perfil emprendedor escolar a través de una formación rica en elementos motivadores e innovadores y conceptos que guíen su labor. Este es un horizonte que debe ser estudiado y ampliado no solo por los formadores e investigadores en educación, sino, además, por los responsables de generar la política educativa del país. ■

Referencias

- Cadena, L. (2017). *Desde la gestión educativa y el proceso de articulación: Un modelo de emprendimiento social para la educación media técnica*. [Tesis de doctorado, Universidad Santo Tomás de Aquino].
- Camacho, D. (2010). Modelo para el desarrollo de la cultura del emprendimiento en la educación básica y media en los colegios distritales. En: *Innovación Articulación Formación Laboral y Proyecto de Vida*. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP. http://biblioteca.idep.edu.co/investigaciones/Modelo_para_el_desarrollo_de_la_cultura.pdf
- Casson, C. y Casson, K. (2013). *The entrepreneur in history. From medieval merchant to modern business leader*. Hampshire: Palgrave, McMillan.
- Cavero, J. M. y Ruiz., D. (2017). *Educación para la innovación y el emprendimiento: una educación para el futuro. Recomendaciones para su impulso*. Real Academia de Ingeniería. http://www.raing.es/sites/default/files/EDUCACION_PARA_INNOVACION_Web.pdf
- Cortés, J., Parra, A., Rojas, L. y Gutiérrez, J. (2017). Lineamientos de política pública para el fortalecimiento de competencias para el emprendimiento en educación media en colegios oficiales de Bogotá. En: *Componente de fortalecimiento de Competencias para el emprendimiento. Convenio 2700 de 2016*. Universidad del Rosario.
- Cunningham, J. y Lischeron, J. (1991). Defining Entrepreneurship. *Journal of Small Business Management* (29),1, 45 - 61. <http://hdl.handle.net/123456789/1818>
- De Lella, C. (1999). *Modelos y tendencias de la formación docente*. <http://www.oei.es/cayetano.htm>
- Denzin, N. y Lincoln, I. (2005). *The Sage Handbook of Qualitative Research*. Sage Publications.
- Díaz, C. y Celis, J. (2010). Efectos no deseados de la formación para el trabajo en la educación media colombiana. *Educación Y Educadores*, 13(2), 199-216. <https://doi.org/10.5294/edu.2010.13.2.2>
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M. y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167. [https://doi.org/10.1016/S2007-5057\(13\)72706-6](https://doi.org/10.1016/S2007-5057(13)72706-6)
- García, F. A. (2013). Emprender desde la escuela, aportes a la formación para el emprendimiento desde la Pedagogía por Proyectos. *Educación y ciencia*, (16), 19-36. <https://doi.org/10.19053/01207105.3238>
- García Labandal, L., Gonzalez, D. y Erausquin, C. (Agosto de 2014). Las prácticas pedagógicas: tiempo de encuentro entre instituciones. *IV Jornadas de Psicología Institucional. Pensando juntos cómo pensamos: un análisis de las prácticas instituidas*. Facultad de Psicología, UBA, Cátedra de Psicología Institucional I, Ciudad de Buenos Aires. <https://www.academica.org/cristina.erausquin/58>

- González Monteagudo, J. (2009). El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: nuevas respuestas para viejos interrogantes. *Cuestiones Pedagógicas. Revista De Ciencias De La Educación*, (15). <https://revistascientificas.us.es/index.php/Cuestiones-Pedagogicas/article/view/10155>
- Ley 1014 de 2006 (26 de enero) Por la cual se expide la Ley de Fomento a la cultura del emprendimiento. D. O. 46.164.
- Ley 115 de 1994 (8 de febrero) Por la cual se expide la Ley General de Educación. D. O. 41.214. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Ley 1429 de 2010 (29 de diciembre) Por la cual se expide la ley de formalización y generación de empleo. D. O. 47.937.
- Ley 2069 de 2020 (31 de diciembre) Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia. D. O. 51544. <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202069%20DEL%2031%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202020.pdf>
- López, J., Pozo, S., Fuentes, A. y Rodríguez, A. M. (2019). Análisis del desempeño docente en la educación para el emprendimiento en un contexto español. *Revista Aula Abierta*. 48 (3), 321- 330. <https://doi.org/10.17811/rifie.48.3.2019.321-330>
- Ministerio de Educación Nacional (2012). *La cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos. Guía 39. Orientaciones generales*. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-287822_archivo_pdf.pdf
- Pertuz, V. P., Rojas, G. I., Navarro, A. y Quintero L. (2016). Perfil docente y fomento de la cultura del emprendimiento: búsqueda de una relación. *Educación Y Educadores*, 19(1), 29-45. <https://doi.org/10.5294/edu.2016.19.1.2>
- Rico, A. y Santamaría, M. (2018). Caracterización de la cátedra de emprendimiento en colegios distritales de Bogotá. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 9(1), 93-113. <https://doi.org/10.18175/vys9.1.2018.06>
- Sánchez, C. y Gutiérrez, C. (2013). *Estudios sobre Educación Media en Bogotá. Experiencias sobre articulación y emprendimiento escolar*. IDEP.
- Sánchez, J. C., Ward, A., Hernández, B. y Flórez, J. L. (2017). Educación emprendedora: Estado del arte. *Revista Propósitos y Representaciones*, 5(2), 1-25. <https://doi.org/10.20511/pyr2017.v5n2.190>
- Secretaría de Educación del Distrito (2008). *Plan Sectorial de Educación 2008-2012. Educación de calidad para una Bogotá positiva*. SED. https://repositoriosed.educacionbogota.edu.co/bitstream/001/605/2/PLAN_SECTORIAL_2008-2012.pdf
- Vergara, M. (2016). La práctica docente. Un estudio desde los significados. *Revista Cumbres*. 2(1), 73 – 99. <https://doi.org/10.48190/cumbres.v2n1a5>
- Vergara, M. (2017). *La práctica cotidiana de los profesores. Un estudio desde el proceso de formación en el posgrado*. Universidad de Guadalajara.